

N° 001-ABSOLUCION DE LA REVISION Y RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR. CONVOCATORIA N° 002-2026-MPC/ PROCESO DE SELECCIÓN, CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO POR TEMPORADA, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO										
N°	AREA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	OBSERVACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	POSTULANTES SIN AREAS	NO CONSIGNO	RUDY KATATA CORRALES	44283937	DESCALIFICADO	NO SEÑALA EL CARGO O PERFIL AL QUE POSTULO	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, EL POSTULANTE SEÑALA QUE SI SEÑALO EL CARGO AL QUE POSTULO, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS , PUESTO QUE EL POSTULANTE NO SEÑALO EL CARGO O PERFIL AL QUE POSTULO, ASIMISMO EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES EN EL ITEM: f) El postulante es el único responsable de toda la documentación presentada en su totalidad al momento de su postulación. POR LO TANTO LA POSTULANTE NO CUMPLIO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCESO. MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE .	INCUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO	DESCALIFICADO	NO ATENDIBLE
2	POSTULANTES SIN AREAS	NO CONSIGNO	BETI ALLER TAIPE	73902012	DESCALIFICADO	NO SEÑALA EL CARGO O PERFIL AL QUE POSTULO	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, EL POSTULANTE SEÑALA QUE SI SEÑALO EL CARGO AL QUE POSTULO, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS , PUESTO QUE EL POSTULANTE NO SEÑALO EL CARGO O PERFIL AL QUE POSTULO, ASIMISMO EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES EN EL ITEM: f) El postulante es el único responsable de toda la documentación presentada en su totalidad al momento de su postulación. POR LO TANTO LA POSTULANTE NO CUMPLIO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCESO. MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE .	INCUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO	DESCALIFICADO	NO ATENDIBLE
3	GERENCIA DE TURISMO, CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	PERSONAL OPERATIVO I	CAMILA LUCERO SANTANDER ESCUDERO	74910102	DESCALIFICADO	LLENADO INCOMPLETO DEL ANEXO IV, NO CONSIGNO SI ES PERSONA CON DISCAPACIDAD, PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL.	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, LA POSTULANTE SEÑALA QUE SI CONSIGNO LA INFORMACION REQUERIDA EN EL ANEXO I, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS , PUESTO QUE LA POSTULANTE EFECTIVAMENTE ENE L ANEXO IV NO CONSIGNO SI ES PERSONA CON DISCAPACIDAD, PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL, ASIMISMO EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES EN EL ITEM: f) El postulante es el único responsable de toda la documentación presentada en su totalidad al momento de su postulación. POR LO TANTO LA POSTULANTE NO CUMPLIO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCESOMOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE .	INCUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO	DESCALIFICADO	NO ATENDIBLE

EL COMITÉ DE SELECCIÓN
29 DE ABRIL 2026

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Abay Juan Carlos Lizarraga Morales
DIRECTOR

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

CPC Zunilda Hualipayunca Calderon
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

Abg. H. JAVIER CHACÓN DE LA CRUZ
Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica